Manual de Usuario Sistema de Gestión Electrónica Documental - GEDoc

© 2018 - Servicio de Informática y Telecomunicaciones – SIT Unidad Académica Rïo Gallegos – UARG Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Contenido

Notas de versión - Nuevas características	3
Introducción	3
Sobre el sistema GEDoc	3
Acceso al sistema	4
A primera vista: El panel de control de GEDoc "Mi Espacio"	8
Cargando Expedientes	9
Trabajando con Movimientos, o Remitos electrónicos	
Remitente: Elaborar Remito	
Destinatario: Confirmar la recepción de Remitos	14
Rastreo o búsqueda de Expedientes en GEDoc	16

Índice de ilustraciones

Figura 1: Acceso a GEDoc desde el Portal UARG	5
Figura 2: Pantalla de bienvenida - GEDoc	6
Figura 3: Ingreso al correo electrónico institucional UARG	7
Figura 4: Panel de Control	9
Figura 5: Formulario de alta de Expedientes	10
Figura 6: Cuadro Propiedades del Remito	11
Figura 7: Cuadro de selección de Expedientes para envío	12
Figura 8: Documento seleccionado	12
Figura 9: Remito electrónico	13
Figura 10: Panel de Control - cuadro de remitos Salientes	13
Figura 11: Panel de Control - cuadro de remitos Entrantes	14
Figura 12: Confirmar recepción de Remito	15
Figura 13: Buscadores de Expedientes	16
Figura 14: Resultado de la búsqueda de Expedientes	17
Figura 15: Datos e historial de movimientos de un Expediente	17
Figura 16: Instrumentos Legales vinculados a un Expediente (Digesto UARG)	18

Notas de versión - Nuevas características

Actualización: 28/05/2018.

La nueva versión de GEDoc presenta una consulta integrada con el sistema Digesto UARG (<u>www.uarg.unpa.edu.ar/digesto</u>), a través de la cual es posible consultar desde el GEDoc a los Instrumentos Legales que están relacionados con un expediente. Para más información, por favor lea la sección "Rastreo o búsqueda de Expedientes en GEDoc" (página 16).

Introducción

Los sistemas de Gestión Documental Electrónica (GDE) son plataformas cuyo objetivo es gestionar los trámites administrativos de una organización. Entre sus funciones puede contemplar la caratulación, numeración, seguimiento y registro de movimientos / actuaciones de sus expedientes.

Los sistemas GDE permiten mejorar la eficiencia de los servicios administrativos e incorporar una serie de beneficios, tales como:

- Estandarizar, integrar y acelerar procesos y procedimientos de gestión.
- Reducir costos y tiempos. Ahorrar recursos, reducir el uso de papel en la administración.
- Obtener información para la toma de decisiones.
- Democratizar el acceso a información, facilitar la transparencia y mejorar la comunicación.
- Innovar la forma de trabajo.

En el presente manual se explicará el funcionamiento del sistema de Gestión Electrónica Documental (GEDoc), un sistema diseñado en el SIT UARG cuyo objetivo es gestionar de forma eficaz los movimientos de los expedientes de la Unidad Académica Río Gallegos.

Sobre el sistema GEDoc

GEDoc es un sistema diseñado en el SIT UARG cuyo objetivo es gestionar de forma eficaz los movimientos de los expedientes de la Unidad Académica Río Gallegos. Es una aplicación de código abierto accesible desde internet.

La implantación del sistema GEDoc permitirá a los agentes de administración y apoyo de la UARG hacer el registro y seguimiento de los expedientes generados en esta Unidad Académica, con el fin de conocer la ubicación de los expedientes en tiempo real.

Las funciones del GEDoc contemplan:

- El **registro** de los expedientes, creados por el sector Mesa de Entradas y Archivo UARG. El sistema **no contempla** la numeración y la caratulación de los expedientes; dichos procesos son realizados por el sector Mesa de Entradas y Archivo UARG.
- El registro de **movimientos** internos entre las distintas áreas de administración y apoyo de la UARG: a través del sistema se realizará **la emisión de los remitos** correspondientes, así como la **revisión** y **recepción** de los remitos por parte del destinatario.
- El registro de **salidas** de expedientes hacia otras dependencias de la Universidad (Rectorado y demás Unidades Académicas) o hacia otras instituciones, y el correspondiente **regreso** de dichos expedientes. Esas funciones son exclusivas del sector de Mesa de Entradas y Archivo UARG.

Acceso al sistema

El acceso a GEDoc se realiza vía Internet desde cualquier computadora a partir del Portal UARG.

El acceso a GEDoc está limitado a los agentes de administración y apoyo de la UARG. Así, para acceder al GEDoc es necesario acceder al correo electrónico institucional correspondiente a su área; actualmente todas las áreas de administración de apoyo de la UARG cuentan con sus respectivas direcciones de correo electrónico institucional.

Para ingresar al sistema, deberá abrir un navegador web e ingresar la dirección del Portal UARG – www.uarg.unpa.edu.ar. Se abrirá el Portal como se puede ver en la Figura 1. Allí encontrará el enlace al sistema GEDoc en la parte inferior en la barra de Servicios.

Importante: se recomienda el uso de los navegadores Mozilla Firefox o Google Chrome. No se recomienda la utilización de los navegadores Internet Explorer y Microsoft Edge en virtud de posible incompatibilidad con las funciones que utiliza el sistema.



Figura 1: Acceso a GEDoc desde el Portal UARG.

También es posible acceder directamente a GEDoc ingresando la siguiente dirección: http://www.uarg.unpa.edu.ar/gedoc . Sin embargo, se recomienda el acceso a través del Portal UARG porque allí se difunde información acerca de las actividades realizadas y planificadas en la UARG, que pueden resultar de interés para toda la comunidad universitaria (Noticias, Capacitaciones, Eventos académicos, etc.).

Al ingresar al sistema se exhibe la pantalla de bienvenida, como se puede ver en la Figura 2:



Figura 2: Pantalla de bienvenida - GEDoc.

Para ingresar al sistema, deberá hacer *click* en el botón **Acceder**. El sistema intentará de forma automática identificar si su cuenta de correo se encuentra abierta – es decir, se verifica si Ud. se encuentra *logueado* con su correo electrónico institucional). Caso no se encuentre *logueado*, se abrirá una ventana para que pueda acceder al correo institucional, como se ve en la Figura 3:



Figura 3: Ingreso al correo electrónico institucional UARG.

A continuación se describirán las funciones del sistema.

A primera vista: El panel de control de GEDoc "Mi Espacio"

Una vez que ha ingresado el sistema se exhibe el **panel de control** (Figura 4), a partir del cual se pueden realizar las distintas funciones del sistema. Desde el panel de control es posible observar los siguientes componentes:

- **Menú superior**, en el cual se encuentran distintas opciones del sistema. El menú es variable de acuerdo a la función de cada usuario del sistema. Para los agentes de administración y apoyo existen dos enlaces:
 - Mi Espacio: enlace al panel de control.
 - Reportes: enlace a consulta de documentos ubicados en el sector.
 - En el **bloque central** del panel de control se encuentran las siguientes opciones:
 - En el Área: expedientes que se encuentran actualmente en el sector del usuario;
 - **Entrantes**: se encuentran aquellos remitos enviados desde otras áreas y que aún no fueron recibidos en el sector.
 - Salientes: exhibe los remitos emitidos desde el área hacia otros sectores, y que aún no fueron recibidos en el sector de destino.
 - En e bloque lateral ubicado a la derecha, se encuentran las siguientes funciones:
 - Nuevo Documento: permite el registro de los expedientes en el sistema. Importante: Esta función será habilitada temporalmente para todas las áreas apenas en la etapa inicial de implementación del sistema, de tal modo que se puedan cargar los expedientes que se encuentran en poder de cada sector. Una vez realizada esta carga inicial, esta función se restringirá únicamente para el sector de Mesa de Entradas y Archivo UARG, en tanto en dicho sector se confeccionan los expedientes.
 - Nuevo Remito: a través de esta opción se realizan los movimientos de los expedientes entre las áreas.
 - Buscadores, a través del cual se puede buscar por el número de un expediente o bien por palabras clave que se encuentren en el extracto de un expediente. Algunos ejemplos de palabras clave son: el nombre o apellido de un agente o estudiante; el nombre de una carrera o asignatura; un asunto específico: beca, licencia, excepción, título, etc.

	ersión	de prueba	Mi Espa	cio Reportes	
UNI A-DANG				Jsuario: Portal UNPA-UA Sector: Asistencia Técnie	RG (portaluarg@uarg.unpa.edu.ar) P ca y Reglamentaria Salir
Panel de Por favor e	e Contro elija la op	o l ción en la pestai	ña correspondient	е.	Opciones
En el A	Área	Entrantes	Salientes		Nuevo Remito
					Nuevo Documento
Docume	entos en el	área			
Numero	Origen			Opciones	Búsqueda por
71574/2	017 Remito Acceso UNPA (Confir	9 #18/2017 o y Permanencia y E UARG mado)	Bienestar Universitario	- Q 🖄	Nro. de Documento
73083/2	017 Remito Depart UARG (Confir	#29/2017 amento de Ciencias mado)	Exactas y Naturales	unpa 🔍 🖄	Buscar
73252/2	017 Secret (No co) #32/2017 aría Académica - U№ nfirmado)	NPA UARG	۹	Búsqueda por Extracto
99214/2	017 El doci	umento no registra n	novimientos.	Q 🎽	Palabras Clave
99215/2	017 El doci	umento no registra n	novimientos.	0	Buscar
72502/2	Remito	#5/2018 cho - UNPA UARG		Q 📂	

Figura 4: Panel de Control

Cargando Expedientes

El sistema GEDoc permite la carga de los expedientes de la UARG. Para ello, es necesario contar con algunos datos, por lo que se recomienda tener el expediente a mano en el momento de su carga. Los datos requeridos para la carga de un expediente son los siguientes:

- Número y año
- Sector iniciador
- Cantidad de folios en el momento de la carga
- Extracto

El registro de los expedientes se hace a partir del panel de control, en la opción **Nuevo Documento** que se encuentra ubicada en el menú lateral. Se exhibirá un formulario (Figura 5) en el cual se deberán completar los datos requeridos.

GEDoc UNPA-UARG	Mi Espacio Parámetros ▼ Usuarios ▼ Reportes
	Usuario: Eder Reboucas Dos Santos (esantos@uarg.unpa.edu.ar)
Alta de Documento	
Complete el formulario a c	ontinuación. Los campos marcados con * son obligatorios.
Propiedades	
Numero de Documento(*)	
Año (*)	2018 -
Sector iniciador (*)	Seleccione 💌
Cantidad Folios(*)	
Extracto (*)	

Figura 5: Formulario de alta de Expedientes.

Adicionalmente, se puede registrar la **signatura topográfica** (ubicación física del documento en el sector) y alguna observación referente al expediente. Una vez completados los datos, debe completar presionando el botón **Crear**. El sistema validará la información cargada y exhibirá un mensaje de confirmación.

Importante: Luego de un período de implantación del sistema, esta función se mantendrá disponible únicamente para el sector Mesa de Entradas y Archivo – UARG.

Trabajando con Movimientos, o Remitos electrónicos

Para lograr un seguimiento efectivos de los Expedientes generados en la UARG, además de registrar los expedientes (apartado anterior), los usuarios pueden registrar los Movimientos de los expedientes entre las distintas áreas de la UARG. Para ello, el sistema generará el correspondiente remito electrónico. Las dos áreas (remitente y destinatario) intervienen en el proceso, que se puede resumir en dos etapas:

- El sector **Remitente** es responsable por **elaborar el remito** e indicar en ello los expedientes que pretende enviar hacia el área de destino.
- El sector **Destinatario** debe validar los datos del remito y **confirmar la recepción** del remito.

A continuación se detallan las etapas mencionadas.

Remitente: Elaborar Remito

Para confeccionar un Remito, se debe acceder desde el panel de control a la opción **Nuevo Remito**. Se exhibirá un formulario en el que se debe indicar el sector de destino (Cuadro Propiedades del Remito, Figura 6):

- la **institución** y el **sector** de destino. Es posible enviar Remitos hacia:
 - cualquier área administrativa de la UARG;
 - las secretarías del Rectorado UNPA;
 - otras unidades de gestión UNPA.
- También es posible informar **observaciones** que considere pertinentes al movimiento o a los documentos que serán enviados, para conocimiento del área Destino.

Consideraciones Importantes:

- Si se desea enviar expedientes hacia otras dependencias externas que no se encuentren registradas en el sistema, se debe hacer la solicitud de registro de la entidad en el sistema; el sector responsable por evaluar dicha solicitud es la Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria UARG.
- Aquellos remitos cuyo destino final es una dependencia externa no deben ser enviados automáticamente hacia su destinatario; de este modo, el sistema generará el remito con destino hacia la Mesa de Entrada y Archivos UARG. Dicho sector es el responsable de derivar la documentación hacia el destino; este proceso es asistido por el sistema.

- Propiedades del	Remito
i ropicuades dei	
Año	2018 🔻
Institución Destino* No encuentro la Institución	UNPA UARG 🔻
Sector Destino*	Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario 🔻
Observación De Origen	

Figura 6: Cuadro Propiedades del Remito

Una vez que ha ingresado los datos referentes a las propiedades del Remito, se debe seleccionar los documentos que se desean enviar. Se pueden enviar hasta 10 documentos por remito; es posible enviar **únicamente aquellos documentos que se encuentren en el sector** al momento de elaborar el remito. Para seleccionar un expediente, ingrese el número en el campo correspondiente como se ve en la Figura 7:

-Re	gistros del Remito			
Ing	rese el numero del Documento y el sistema bi pre el Documento que desea seleccionar. Puls	uscará automática se <mark>aqu</mark> í para ver los	mente; luego hag s Documentos er	ga un click n su área.
	N° Doc	Año	Folios	Opciones
	992			
	Buscando Documentos con el numero 992			
1	Expediente : 99214/2017 Extracto : Expediente de Prueba del sistema GEDoc.			
	Expediente : 99215/2017 Extracto : Expediente de Prueba del sistema GEDoc.			
2				
3				

Figura 7: Cuadro de selección de Expedientes para envío.

Luego de seleccionar un expediente, el sistema carga automática el año y la cantidad de folios en los campos correspondientes ; es necesario actualizar la cantidad de folios del expediente antes de finalizar el alta del Remito. Caso se haya seleccionado incorrectamente algún expediente, se puede eliminar el documento haciendo click en el icono correspondiente.

Reg	jistros del Remito			
Ingr sobi	ese el numero del Documen re el Documento que desea :	to y el sistema buscará a seleccionar. Pulse <mark>aquí</mark> p	utomáticamente; luego h para ver los Documentos	naga un click en su área.
	N° Doc	Año	Folios	Opciones
1	99214	2017	3	tala and a second secon
2				İ
3				@

Figura 8: Documento seleccionado.

Una vez seleccionados los documentos y completados los datos de envío, se debe presionar el botón **Crear**. El sistema exhibirá un mensaje de confirmación en el cual se podrá visualizar e imprimir el Remito elaborado. Para ello, elija la opción **Imprimir Remito**.

La Figura 9 exhibe el remito generado por el sistema de forma automática:

	UNIVE	RSIDAD NACIONAL DE LA Unidad Academica Ri Sistema GEDoc - Remit	PATAGONIA AUSTRAL o Gallegos o electronico
Nro de Remito	7 / 2018	Fecha	19/02/2018
Origen	UNPA UARG - Asistencia Técn	ica y Reglamentaria	
Destino	UNPA UARG - Acceso y Perma	nencia y Bienestar Universit	ario
Fx	nedientes		
Documento	Folios		
99214/2017	3		
Firm	ia Ac	laracion / Sello	Fecha

Figura 9: Remito electrónico

El remito generado puede ser visualizado, impreso y corregido a partir del panel de control del sistema, en el cuadro **Salientes** (Figura 10):

Panel de Control

Por favor elija la opción en la pestaña correspondiente.

Remitos Enviados a otras Dependencias (Pendientes de Confirmación en el sector de Destino) Numero Fecha Destinatario Opciones 8/2017 09/11/2017 Servicio de Informática y Telecomunicaciones Image: Colspan="2">Image: Colspan="2" S/2017 09/11/2017 Servicio de Informática y Telecomunicaciones Image: Colspan="2" S3/2017 14/12/2017 Mesa de Entradas y Archivo Image: Colspan="2"	En el /	Área	Entrantes	Salientes	
Remitos Enviatos a otras Dependencias (Pendientes de Confirmación en el sector de Destino)Numero FechaDestinatarioOpciones8/201709/11/2017Servicio de Informática y Telecomunicaciones 53/201714/12/2017Mesa de Entradas y Archivo	Domitor	Enviados	a atras Danandansi	iae	
NumeroFechaDestinatarioOpciones8/201709/11/2017Servicio de Informática y Telecomunicaciones	(Pendie	ntes de Con	firmación en el se	ctor de Destino)	
8/201709/11/2017Servicio de Informática y Telecomunicaciones53/201714/12/2017Mesa de Entradas y Archivo	Numero	Fecha	Destinatario		Opciones
53/2017 14/12/2017 Mesa de Entradas y Archivo 📇 🖉	8/2017	09/11/2017	Servicio de Informá	itica y Telecomunicad	viones 🛛 📇 📝
	53/2017	14/12/2017	Mesa de Entradas	y Archivo	📇 🖄
7/2018 19/02/2018 Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario 📇 🎬	7/2018	19/02/2018	Acceso y Permane	ncia y Bienestar Univ	versitario 畠 🖄

Figura 10: Panel de Control - cuadro de remitos Salientes

Importante: El remito permanecerá en el cuadro Salientes y se considerará que la documentación está en tránsito hasta cuando el sector de destino **confirme la recepción** del Remito en el sistema. Este proceso se verá en el próximo apartado.

Destinatario: Confirmar la recepción de Remitos

Para un correcto funcionamiento de GEDoc, el sector de destino de un remito debe verificar que el mismo esté bien confeccionado, es decir:

- El remito haya sido enviado al área correspondiente;
- Los expedientes estén bien informados, así como la respectiva cantidad de folios de cada expediente.

Los remitos enviados desde otras áreas pueden ser vistos en el cuadro **Entrantes**, en el panel de control (Figura 11):

Panel de Control

Por favor elija la opción en la pestaña correspondiente.

En el /	Área	Entrantes	Salientes	
Remitos (Recepc	s Entrantes ión a confii	mar)		
Numero	Fecha	Origen		Opciones
4/2018	08/02/2018	UNPA UARG - Mes	a de Entradas y Arch	iivo 🞸
7/2018	19/02/2018	UNPA UARG - Asis Reglamentaria	tencia Técnica y	4
		Total de F	Registros: 2	

Figura 11: Panel de Control - cuadro de remitos Entrantes

Para confirmar la recepción del remito debemos presionar el icono correspondiente, ubicado en la columna **Opciones**.

Cabe remarcar que el sistema **no confirmará automáticamente la recepción del remito** luego de que se haya presionado el botón; se exhibirá una previsualización del Remito confeccionado por el Remitente, como se puede ver en la Figura 12. Si los datos consignados por el Remitente son correctos, deberá presionar el botón **Confirmar recepción**; caso haya encontrado algún error, deberá informar al Remitente para que corrija el Remito y presionar el botón **Salir**. El sistema volverá al Panel de Control.

Recepción de Remito

Revise los datos a continuación y confirme la recepción del Remito. Si tiene observaciones, por favor complete el cuadro **Observaciones**.

Propiedades del Re	emito			
N° Remito	Estado		Fecha	Fecha de Recepción
7 / 2018	Remito No	confirmado	19/02/2018	20/02/2018
Institución Origen	Sector Orig	jen		
UNPA UARG	Asistencia	Técnica y Reglan	nentaria	
Observaciones del	Remitente —			
Documentos adjun	tos			
Documento / Año	Folios	Extracto		
99214/2017	3	Expediente de	e Prueba del sistema	GEDoc.
Observaciones				
Observaciones				

opeiones	
Confirmar Recepción	🕄 Salir 📃 Ver PDF

Figura 12: Confirmar recepción de Remito.

Una vez que se ha confirmado la recepción del remito, el remito deja de verse en el cuadro Entrantes, y el documento permanecerá en el área hasta que sea enviado hacia otro sector mediante un nuevo Remito.

Rastreo o búsqueda de Expedientes en GEDoc

Como se ha mencionado, el objetivo principal del GEDoc es facilitar el seguimiento de un expediente, de manera que se pueda saber en qué ubicación se encuentra un expediente en tiempo real, y por cuales áreas ha transitado. Para ello, el sistema dispone de dos métodos de búsqueda: se puede localizar un expediente por su **número** o bien por **parte del texto de su extracto**.

Los buscadores (Figura 13) se encuentran en el panel de control del sistema, en el menú lateral ubicado a la derecha:

	umento
Nro.	de Documento
	Buscar
Bús	queda por Extracto
Bús Pala	queda por Extracto

Figura 13: Buscadores de Expedientes.

El sistema arrojará un listado de Expedientes que coinciden con la búsqueda realizada, como se puede ver en la Figura 14. En el listado se puede observar el número del expediente, así como el texto de su extracto y el sector en el que el documento se encuentra.

Búsqueda de Documentos

Búsqueda realizada: Parte del Extracto: GEDOC

Documentos encontrados				
Numero	Descripción	Opciones		
9090/2017	Extracto: Accidente del sistema GEDoc Sector Actual: Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario	Q 🖄		
99214/2017	Extracto: Expediente de Prueba del sistema GEDoc. Sector Actual: Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario	Q 🖄		
99215/2017	Extracto: Expediente de Prueba del sistema GEDoc. Sector Actual: Asistencia Técnica y Reglamentaria	Q 🖄		
Total de Registros: 3				

Figura 14: Resultado de la búsqueda de Expedientes.

El sistema exhibirá en cada renglón un icono para visualizar el documento, a través del cual se pueden ver los datos del Expedientes y el historial de movimientos entre las áreas (Figura 15).

Detalle de Documento 99214/2017

Propiedades

Sector Iniciador	Fecha de Creación
Asistencia Técnica y Reglamentaria - UNPA UARG	14/12/2017
Estado	Folios
Activo	3

Extracto
Expediente de Prueba del sistema GEDoc.

Ubicación actual

Sector Actual	Tiempo Transcurrido
Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario - UNPA UARG	1 días

Movimientos

Remito	Fecha	Origen	Destino
7/2018	19/02/2018	Asistencia Técnica y Reglamentaria	Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario

Figura 15: Datos e historial de movimientos de un Expediente

Se verá también un cuadro a partir del cual se podrá descargar los Instrumentos Legales asociados al expediente que se encuentren cargados en el sistema Digesto UARG (<u>www.uarg.unpa.edu.ar/digesto</u>). Algunos ejemplos de Instrumentos Legales son:

- Disposiciones del Decanato UARG
- Acuerdos del Consejo de Unidad UARG

Instrumentos Legales relacionados (Digesto UARG)

Instrumento Legal	Descargar
DISPOSICION No. 335/2017 - DECANATO	Descargar

Figura 16: Instrumentos Legales vinculados a un Expediente (Digesto UARG).